



Confederación
Estatad de
Sindicatos
Médicos

D. Salvador Illa Roca
Excmo. Sr. Ministro de Sanidad
Paseo del Prado, 18-20
28071 Madrid

Madrid, 25 de marzo de 2020

Excmo. Sr. Ministro de Sanidad:

Desde la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM) queremos transmitirle la gran preocupación y malestar que está provocando entre todo el sector sanitario español y, de manera muy especial, entre el colectivo médico, la gestión que se está llevando desde el Gobierno de España y, en particular, desde el Ministerio que usted dirige, de la pandemia por Covid19.

Este malestar y crispación creciente viene a añadirse al producido por la falta de previsión en el desarrollo de la enfermedad, a pesar de la gran cantidad de advertencias que desde sectores muy cualificados, les advertían de su peligrosidad y que ustedes ignoraron alegremente, lo que agrava su responsabilidad y la del Presidente del Gobierno, responsabilidades que, no dude, les serán exigidas por nuestra organización en el momento oportuno.

Ya sabemos que las competencias en asistencia sanitaria están transferidas, pero el Real Decreto 463/2020 por el que se declara el estado de alarma, y las órdenes que lo desarrollan, facultan a su Ministerio para ejercer el liderazgo y las funciones de coordinación que una situación como la actual precisa. Nos preocupan los continuos bandazos en estas tareas de dirección, que hacen aún más inoperantes y faltas de eficacia a las decisiones que se pueden tomar al respecto, circunstancia que ya está trascendiendo a la ciudadanía. Unas directrices claras, coordinadas, lógicas y entendidas por todos serían de gran ayuda en el momento actual.

Por otro lado, no es de recibo que a estas alturas de la enfermedad se siga con una carencia preocupante de material de protección, de test diagnósticos y que empiece a escasear la medicación que precisan muchos pacientes, amén de la carencia de respiradores para darles la asistencia que precisan. Otra falta de previsión culposa de su Ministerio. En ese sentido, tampoco es admisible la enorme tasa de afectación del personal sanitario, próxima ya al 14% de los afectados, circunstancia que por si sola pone en peligro la continuidad asistencial, y que urge un cambio de rumbo en la gestión de esta crisis sanitaria.

Como ya sabrá, en el día de hoy, hemos interpuesto una demanda de medidas cautelarísimas ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo por la que le pedimos se dote a la mayor brevedad del material necesario para hacer efectiva la protección de todos los profesionales que están dando asistencia a los pacientes con Covid19. Apelamos a su responsabilidad y le instamos a que dé las



Confederación
Estatad de
Sindicatos
Médicos

órdenes oportunas para que este material llegue a los profesionales a la mayor brevedad.

La firmeza de nuestro posicionamiento no es incompatible, si no todo lo contrario, con nuestra disposición a colaborar con ustedes en todo aquello que consideren necesario, con nuestra mejor disponibilidad, no exenta de la crítica que creamos oportuna.

Esperando que nuestras peticiones, estas y las de días anteriores, sean bien acogidas, reciba un cordial saludo

Fdo.: Tomás Toranzo Cepeda
Presidente CESM.

Fdo.: Gabriel del Pozo Sosa
Secretario General CESM